

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 12 de enero de 2022.

No. 04

Folleto Anexo

ACUERDO N° 058/2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

MUNICIPIO DE CASAS GRANDES

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 058/2022

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes, Chihuahua, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de enero de dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que en Sesión extraordinaria No. 16 del H. Ayuntamiento del Municipio de CASAS GRANDES, verificada con fecha 07 DE ENERO DEL AÑO 2022, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO de CASAS GRANDES, Estado de Chihuahua, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de CASAS GRANDES, Chihuahua, a los 7 días del mes de enero del año 2022.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ÍNDICE

Directorio H. Ayuntamiento y Funcionarios

Mensaje del Presidente Municipal

Capítulo I.

Marco Legal

Capítulo II.

Proceso de planeación

Capítulo III.

Planeación estratégica

- ✓ Misión y Visión.
- ✓ Principios de gobierno.

Capítulo IV.

Contexto General del Municipio

Capítulo V.

Estructura programática

EJE 1.- Desarrollo Humano y Bienestar Social.

EJE 2.- Desarrollo Comercial y Turístico.

EJE 3.- Política Ambiental.

EJE 4.- Infraestructura Sostenible.

EJE 5.- Gobernabilidad. Administración Transparente y Eficiente.

EJE 6.- Seguridad Ciudadana.

Capítulo VI.

Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ROBERTO LUCERO GALAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALEJANDRO LÓPEZ CHAPARRO
REGIDOR DE HACIENDA, OBRAS
PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
CATASTRO

LIC. JUAN OLEG FLORES VARELA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHAVEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUCERO MARTÍNEZ PINTO
REGIDOR DE CULTURA, TURISMO Y
ECOLOGÍA

C. RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

LIC. ZULEMA GALAZ CASTILLO
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
DEPORTES

C. LUZ ALMA GURROLA PEREZ
REGIDOR DE SALUD Y DESARROLLO DE
LA MUJER

C. GLORIA PEREZ MORALES
REGIDOR DE GANADERÍA Y
AGRICULTURA



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Puesto	Nombre
Presidente Municipal	C. Roberto Lucero Galaz
Secretario	Ing. José Antonio Casas Cárdenas
Tesorero	Lic. Hemando Trejo Ontiveros
Dirección de Obras Públicas	C. Pedro Antonio Arras Marmolejo
Dirección de Seguridad Pública	C. Rubén Alberto Villa Fernández
Dirección del DIF	Lic. Fabiola Juárez López
Dirección Turismo	Lic. Diana Acosta Ramírez
Dirección de Educación y Deportes	Ing. Marco Alberto Chávez Chaparro
Dirección de Desarrollo Social	Lic. Juan Armando López Valenzuela
Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano	Lic. Noé Villalobos Juárez
Dirección de Servicios Públicos y Ecología	C. Salvador Alonso Muñoz Lucero
Dirección de Desarrollo Rural	C. Ricardo Fernández Rodríguez
Dirección de Cultura	C. Flor María Domínguez Chávez
Dirección de Comunicación Social	Lic. Alicia Yulene Amaro Castillo
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	C. Francisco Javier López Barba

Delegado de Vialidad y Tránsito	C. Antonio Rodríguez Peña
----------------------------------------	---------------------------



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Municipio es la base fundamental de la organización política de nuestro país. Las instituciones municipales deben conducirse para beneficio y desarrollo de la sociedad, es por ello, que realizamos el presente Plan Municipal de Desarrollo donde establecemos los ejes a seguir mediante el desarrollo de los programas y proyectos realizables, pero siempre con el apoyo y la suma de esfuerzos en conjunto con la sociedad, ya que somos conscientes que la unidad es una fortaleza que nos lleva al éxito de las metas trazadas.

Nuestro plan es que gobernemos juntos, por eso este documento lo hicieron los ciudadanos, emana de sus ideas y propuestas, por lo tanto, es el reflejo de nuestra realidad como pueblo. Los gobernados son quienes mandan al gobernante. El gobierno como institución solo debe ser un facilitador y un medio para el logro de los objetivos comunes. De tal manera, que este instrumento es una guía para la gestión de la Administración 2021 - 2024, y que permite definir el Municipio de Casas Grandes que todos anhelamos, mismo que se seguirá construyendo día con día a través del trabajo en equipo y el espíritu de servicio, pero siempre con el sello principal: La cercanía con la gente.

Roberto Lucero Galaz

Capítulo I.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26, establece: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal de manera sostenida y equitativa.

En éste sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado de la siguiente forma:

- ✓ En el ámbito federal, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Planeación y la Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ En el estatal, por la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chihuahua, la Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua, así como el propio Reglamento de la misma; por supuesto, por el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- ✓ En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Casas Grandes y por todos los reglamentos

municipales que se tengan y ayuden a la constitución del Plan de Municipal de Desarrollo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Planeación, el Honorable Ayuntamiento de Casas Grandes presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024.

Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado, los Ejes Rectores de este Plan toman en cuenta y se alinean a los objetivos generales del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

De igual forma se aporta a la causa de ocho de los diecisiete objetivos para el desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Capítulo II.

PROCESO DE PLANEACIÓN

En la pasada campaña electoral, los partidos políticos y sus candidatos, plantearon a los ciudadanos de Casas Grandes sus respectivas plataformas políticas. En el marco de esta competencia electoral democrática, a través de diversos medios, los habitantes del municipio expresaron sus puntos de vista sobre los problemas locales. Los partidos, candidatos y ciudadanos, plantearon inquietudes, demandas y, sobre todo, formularon propuestas para impulsar el desarrollo municipal. Muchos de los planteamientos que fueron expuestos y debatidos en la pasada contienda electoral, se han incorporado al Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024. Además, el Plan se enriquece mucho con la experiencia de quienes hemos estado cercanos a la gente desde el servicio público en gobiernos anteriores y en otras instancias públicas.

Como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y cumpliendo con la normatividad vigente en la materia, el día veinticinco de octubre de 2021 se instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN). Con el objetivo de continuar responsablemente con el desarrollo de nuestro municipio, en presencia de representantes de la sociedad civil, autoridades educativas y municipales; se llevó a cabo la instalación del este Comité, donde conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales.

FORO DE CONSULTA A SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Objetivo: Que el Ayuntamiento de Casas Grandes cuente con un Plan Municipal de Desarrollo para el período 2021-2024 que realmente represente las causas y necesidades de sus habitantes, pero al mismo tiempo integre los indicadores de gestión que le permitan evolucionar de un municipio considerado "chico" a uno de mediana dimensión y de características mixtas en las que se priorice el desarrollo urbano sin descuidar la atención al desarrollo social, rural, comercial y turístico.

Un plan construido por los diversos sectores de la sociedad.

Impulsando la participación ciudadana, y siendo congruentes con nuestro objetivo de gobernar junto con los ciudadanos, se realizó el Foro de Consulta con el fin de escuchar cada una de las propuestas versadas por la población y así entrar de lleno con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo a través de mesas de trabajo, con los siguientes temas que representan los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:

- 1. Desarrollo Humano y Bienestar Social.**
- 2. Desarrollo Comercial y Turístico.**
- 3. Política Ambiental.**
- 4. Infraestructura Sostenible.**
- 5. Gobernabilidad. Administración Transparente y Eficiente.**
- 6. Seguridad Ciudadana.**

Capítulo III.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

VISIÓN

Cumplir nuestra responsabilidad con base en una buena planeación para ser una administración municipal promotora de bienestar social, honesta, responsable y transparente, donde las decisiones, obras y acciones tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Casas Grandes.

A través de una gestión eficiente y de una administración eficaz de los recursos materiales, construir un municipio comprometido con el desarrollo y promotor de la participación de los ciudadanos mediante una comunicación y cercanía permanente.

Juntos, sociedad y gobierno.

MISIÓN

Fortalecer al Municipio de Casas Grandes para que sea un punto de referencia en la región noroeste del Estado, donde la calidad de vida que se brinde sea la merecida por sus habitantes. Que el H. Ayuntamiento 2021-2024 sea el instrumento para lograr las aspiraciones de la ciudadanía a través de la gestión municipal y mantener el compromiso de un contacto directo con los habitantes de todos los rincones del municipio. Conservar los valores y la historia de nuestro pueblo mágico en un nuevo contexto de urbanidad.

LOS SIETE PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO

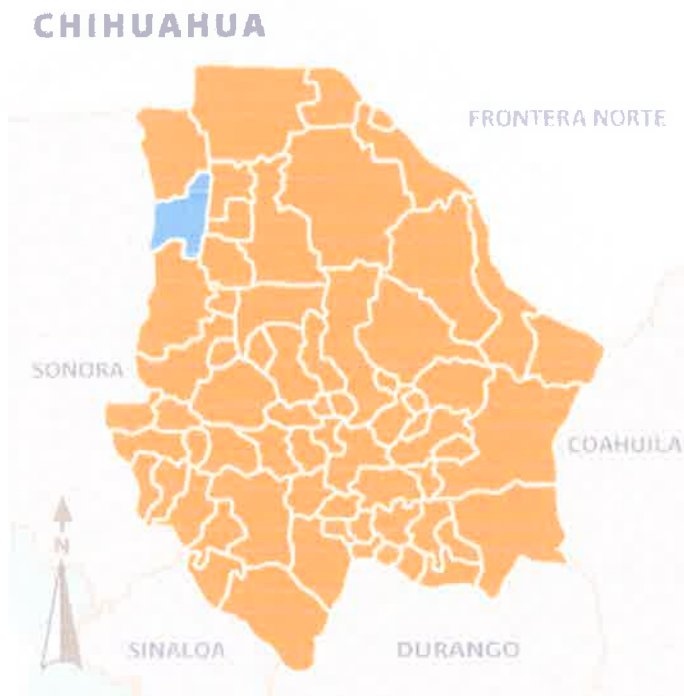
En esta administración nos proponemos tener como centro de nuestra actuación a un conjunto de valores, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno.

1. **Honestidad:** Se actuará con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.
2. **Legalidad:** Se trabajará con un absoluto respeto de la Constitución, las Leyes y el Estado de Derecho, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
3. **Equidad:** Es un valor que nos obliga trabajar con justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad en todos sus sentidos y expresiones. Gobernar sin distingo de género, origen, capacidad o clase social.
4. **Servicio:** Se trabajará con pasión por el servicio público, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos y con una cercanía con la gente de manera prioritaria.
5. **Responsabilidad:** Se desarrollará el servicio público a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

6. **Eficiencia:** Se utilizarán los recursos humanos y materiales de forma eficiente, aplicándose para lo que realmente se requiere y con mesura. Para hacer mucho con poco.

7. **Eficacia:** Se brindará calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

Capítulo IV. CONTEXTO GENERAL



Casas Grandes cautiva por ser un municipio en las faldas de la Sierra Madre Occidental cubierto de bosques y coníferas, con enormes extensiones de pastizales nativos en los valles que lo rodean, contando con uno de los pueblos mágicos más enigmáticos que hay en toda la República Mexicana.

La zona arqueológica de Paquimé es considerada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es sin duda una zona con alto potencial turístico y de gran contenido cultural, que cuenta con una riqueza tradicional y cultural enorme.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS



La región constituyó el asiento de los aztecas en su peregrinación al sur durante su tercera morada, en donde quedan como huellas las ruinas inmediatas a la cabecera; donde también habitaron los jovas, jumas y apaches. Desde mediados del siglo XVII constituyó una alcaldía mayor que fue el primer centro de autoridad española en la región. Más tarde quedó supeditada a la autoridad del presidio de San Buenaventura; en 1820 adquirió la categoría de municipio; seis años más tarde formó parte del partido de San Buenaventura; en 1847 del cantón Galeana; en 1887 del distrito Bravos y de 1898 a 1911 del distrito Galeana.

La cabecera es Casas Grandes, fue fundada en 1661 por el capitán Andrés Gracia por órdenes del Gobernador de la Nueva Vizcaya, don Francisco Gorraez y Beaumont.

Andrés Gracia se presentó a poblar el valle que llamó San Antonio de Casas Grandes, en unión de su familia, algunos parientes y el R.P. Andrés Páez, el primero como alcalde Mayor de la comarca.

Abandonada la misión en 1667, fue restablecida al año siguiente por el gobernador Antonio de Oca y Sarmiento y el 15 de noviembre de 1778 el caballero Teodoro de Croix, Comandante General de Provincias Internas, le otorgó la categoría de villa y le concedieron sus actuales ejidos.

Casas Grandes o Paquimé fue la cultura más avanzada de todo el norte de



América y su desarrollo se dio a través de muchos años; así, tuvo tres periodos decisivos: el periodo viejo que cubre del año 700 al 1060 que marca el inicio de la cultura. El periodo medio, en el que se manifestó el mayor esplendor de 1060 a 1340; finalmente el periodo tardío de

franca decadencia de 1340 a 1519.

En los suburbios de la Villa de Casas Grandes se encuentran las ruinas de numerosos edificios que algunos historiadores señalan como la zona en donde se asentaron los aztecas en su peregrinación de Aztlán hasta el valle de México, en donde fijaron su tercera morada.

Los edificios estaban muy bien situados como puntos de defensa y para viviendas, contruidos de adobe y bien orientados; eran de varios pisos, se ascendía a ellos por escaleras interiores y se subdividían en aposentos pequeños que se comunicaban con habitaciones centrales. Se formaban de masas de tierra de tamaño desigual; pero colocadas con simetría y enjarradas las paredes. Cerca de las viviendas se encuentran pequeños montículos artificiales, a manera de atalayas para observar los movimientos del enemigo.

Numerosas excavaciones se han hecho en la región de estas ruinas y se han extraído millares de objetos de cerámica y obsidiana; se han descubierto pinturas que revelan una cultura muy notable.

El día 4 de febrero de 1911, el coronel Antonio Rábago con el 10º regimiento salió de Casas Grandes en auxilio de Ciudad Juárez, por la vía del ferrocarril; cuando llegaron a la estación Bauche, la vía se encontraba cortada. Allí mismo se batieron con las fuerzas revolucionarias de Pascual Orozco la tarde y la noche del día 4 y en la mañana del día 5, no pudieron seguir por la vía; el coronel Rábago abandonó sus trenes, rompió el sitio y llegó a su destino por tierra a auxiliar la plaza según las órdenes que había recibido.

El día 6 de marzo se libró otro combate entre las fuerzas federales al mando del coronel Agustín A. Valdez y revolucionarios dirigidos personalmente por Francisco I. Madero que atacaron la plaza. La guarnición sumaba 513 hombres del 18º Batallón y de otras secciones; los atacantes ascendían a 800, quienes debieron su derrota al oportuno auxilio de una columna de 562 soldados con dos morteros que llegó a los defensores al mando del coronel Samuel García Cuellar. Éste había sido destacado de Ciudad Juárez, a la ascensión en persecución de José de la Luz Blanco y se movilizó oportunamente a marchas forzadas en auxilio de la plaza amagada.

Llegó la víspera en la noche a Nuevo Casas Grandes, de donde se comunicó por teléfono con el jefe de la guarnición, pues la vía no había sido cortada; por medio del cual acordó previamente su plan de acción.

El ataque de los maderistas se inició a las 5 de la mañana y cuando había adquirido intensidad, a las 7:15 se presentó la columna auxiliar, la que ayudó a derrotar a las partidas de revolucionarios que pugnaban por tomar los reductos fortificados.

Siguió después el combate para desalojar a los maderistas de algunas casas situadas al sur de la población, que habían tomado y aspillado; García Cuéllar fue herido y tomó su lugar el coronel Rafael Eguía Liz; quien tuvo que emplear la artillería para desalojarlos de dichas casas; el combate se concluyó después de medio día.

A las 5 de la tarde se procedió a levantar el campo; los maderistas perdieron ocho carros de provisiones, tuvieron un total de 58 muertos entre los que se contaban Salomón Dozal, Francisco Esteves y José Dolores Palomino; 41 prisioneros, entre ellos el Ingeniero Eduardo F. Hay, una bandera, 207 caballos, 153 mulas, 150 monturas, 101 rifles y herido el jefe de la Revolución. La guarnición tuvo 13 muertos y 23 heridos y la columna auxiliar 24 muertos y 37 heridos, entre éstos el citado coronel García Cuellar.

CLIMA

Se clasifica de semiárido y extremoso; con temperatura máxima de 41.5°C y una mínima de -17.5°C.

La precipitación pluvial media anual de 108.6 milímetros, con una humedad relativa de 50%. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

RECURSOS NATURALES

El municipio cuenta con: manantiales, presa, sierra forestal, cantera, pino, y encino.

OROGRAFÍA

Su territorio se encuentra dividido entre la Mesa Central del Norte, por la parte oriental y la Sierra Madre Chihuahuense, que ocupa la parte occidental hasta los límites con Sonora. Entre sus serranías más importantes están la de Breña, La Escondida, cerro de Moctezuma y el Pajarito.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se localiza en la latitud norte 30° 23", longitud oeste 107 57", a una altitud de 1.480 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Janos, al este con Galeana y Nuevo Casas Grandes, al sur con Madera e Ignacio Zaragoza y al oeste con el estado de Sonora. Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 359 kilómetros.

VEGETACIÓN

La vegetación existente consta de: pastizales, yucas, agaves, cactáceas como biznaga y gobernadora; en las planicies y sierras hay pino y encino.



FAUNA SILVESTRE

Su fauna la conforman: el guajolote, paloma de collar, conejo, venado, burra, puma, gato montés y coyote.

POBLACIÓN

La población total de Casas Grandes en 2020 fue 11,815 habitantes, siendo 49% mujeres y 51% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,135 habitantes), 5 a 9 años (1,073 habitantes) y 0 a 4 años (1,050 habitantes); estos grupos representaron el 27.6% de la población total.


Capítulo V. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1.- Desarrollo Humano y Bienestar Social

OBJETIVO: Una vida digna significa tener bienestar; para tener bienestar social es necesario que el Municipio pueda garantizar a los ciudadanos programas que atiendan necesidades y actividades básicas para las familias y fundamentales para mantener con solidez el tejido social. Por eso, aunque los recursos y programas en su mayoría son de origen federal o estatal, o en su caso ejercidos por la federación o el mismo estado, el municipio de Casas Grandes también se ha generado el compromiso por brindar programas municipales de **Salud, Educación; Deporte y Cultura; Becas, Empleo Temporal y Programas Sociales.**

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
 Desarrollo Humano y Bienestar Social	✓ Salud ✓ Desarrollo Humano y bien común. ✓ Educación.	✓ Política y Gobierno. ✓ Política social.	✓ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todos el mundo. ✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ✓ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollo Humano y Calidad de Vida:

1. Generación de espacios de convivencia sana.
2. Un parque en buenas condiciones para cada comunidad.
3. Actividades que permitan la manifestación de la cultura.
4. Difusión de las actividades recreativas y deportivas.
5. Incluir a los adultos mayores en las actividades deportivas y culturales.
6. Equidad y Género
 - Creación de la Red Ciudadana e Interinstitucional para la prevención de la violencia de género.
 - Sensibilización y orientación, capacitación al cuerpo policiaco.
 - Mayor oportunidad laboral para mujeres.
 - Trabajo de temas de masculinidades y paternidades afectivas.

Cultura:

1. Rescate de nuestras tradiciones como pueblo mágico.
2. Apoyos y encuentros a los grupos de danza folclórica.
3. Nuevos retos en actividades culturales (grafiti, arte, historias y representaciones) así como guiones para la interpretación de obras de teatro basadas en la cultura popular.
4. Promover clubes de teatro, danza, dibujo, música, abriendo una sociedad de jóvenes que puedan ir a impartir clases.
5. Donación de libros para fortalecer la Biblioteca Municipal.
6. Espacios, sala de cine.
7. Que todos los niños y jóvenes aprendan a tocar algún instrumento.

**Grupos Vulnerables:**

1. Apoyos Alimentarios permanentes.
2. Apoyos económicos para personas en situación precaria o en casos de emergencia que lo ameriten.
3. Campaña de prevención en cuanto a adicciones en los jóvenes.
4. Realizar un tamizaje para la detección de un problema de adicción y saber en cuales escuelas se puede trabajar al respecto.
5. Creación de la Red Ciudadana e Interinstitucional "Prevención de la violencia".
6. Encuentros culturales de juegos tradicionales con jóvenes y adultos mayores.
7. "Semana Deportiva".

Deportes:

1. Promover el deporte a nivel escuelas.
2. Dotar de material deportivo a instituciones educativas y asociaciones que se dediquen a la promoción del deporte sin fines de lucro.
3. Eventos deportivos entre escuelas de cada nivel.
4. Acondicionar espacios para la práctica de deportes extremos.
5. Promover la práctica de activación física para las mujeres del municipio, como zumba y aeróbics.

Educación:

1. Se trabajará a través del Consejo de Participación Social.
2. Centro para atención psicológica a personas en situación de riesgo. Personal capacitado para apoyo a jóvenes y personas con problemas de adicciones, involucrarlos en actividades educativas, deportivas y culturales.
3. Plan de educación municipal se ejecutará de acuerdo al diagnóstico que realice la propia administración municipal con las instancias educativas que correspondan, para atender las necesidades de forma priorizada.
4. Colaboración permanente con el Magisterio para las acciones prioritarias del sector.
5. Implementación de conferencias o programas para reforzar los valores con padres e hijos.

Salud:

- Conferencias en escuelas y comunidades sobre la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud pública y familiar.
- Depósitos de basura en lugares públicos.

- En Todas las colonias y comunidades del municipio trabajaremos por gestionar la solución de las siguientes problemáticas:
 - ✓ Falta de medicamentos y atención médica.
 - ✓ Crear un dispensario (mediante una campaña de donación de medicamentos).
 - ✓ Que los expendios no vendan alcohol ni cigarrillos a menores de edad. Que se respeten los reglamentos en cuanto a los permisos que se otorgan para la venta de bebidas alcohólicas.
 - ✓ Tener atención psicológica para toda la comunidad.
 - ✓ Campañas contra el alcoholismo y la drogadicción.

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Municipio de Casas Grandes.
Nombre del Proyecto	Complejo deportivo en Casas Grandes.
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Construir un área deportiva al igual que áreas verdes para la sociedad de la cabecera municipal y localidades.
Objetivo (s) Específico (s)	Fomentar el deporte en la igualdad de géneros desde niños, jóvenes y adultos.
Descripción del Proyecto	Construcción total de complejo deportivo que contenga canchas de básquetbol, arena de voleibol, campo de futbol rápido, áreas verdes, gradas e iluminación y caminador perimetral.

Tiempo Estimado de Duración	3 a 4 meses de ejecución.
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana"



Dependencia Responsable	Municipio de Casas Grandes
Nombre del Proyecto	Colocación de alumbrado en el estadio de béisbol Luis Alvarado Valdovino.
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra pública
Objetivo General	Mejorar la iluminación del estadio de beisbol para los equipos deportivos competentes de la cabecera municipal y municipios vecinales.

Objetivo (s) Específico (s)	fomentar la cultura deportista entre los distintos tipos de géneros, desde niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, ofreciéndoles una estancia digna deportiva.
Descripción del Proyecto	Elaboración de bases de 1m*1m de ancho por 2.20 metros de anclaje. con una postería de 20 metros de alto con una canasta de reflectores para la instalación de 8 luminarias led en cada una, incluye excavación, mano de obra y cableado subterráneo
Tiempo Estimado de Duración	1-2 meses ejecución de obra
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Proyecto Mural Jardinera
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Enriquecer las expresiones culturales mediante artes visuales y rescatar parte de la ruta del famoso y legendario Camino Real Tierra Adentro.
Objetivo (s) Específico (s)	Contribuir a la protección y mejoramiento de imagen urbana del Centro Histórico de Casas Grandes.
Descripción del Proyecto	Inicio de construcción de jardinera para como segunda etapa el trazo y realización del mural
Tiempo Estimado de Duración	6 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Población local

Área de Influencia (Territorio)	Municipio Casas Grandes
----------------------------------------	-------------------------

Dependencia Responsable	Desarrollo Urbano y Catastro
Nombre del Proyecto	Nomenclatura de calles
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Placas de identificación de calles del municipio
Objetivo (s) Específico (s)	Identificar todas las calles del municipio con nombre de calle, colonia y código postal
Descripción del Proyecto	<p>Nomenclatura de crucero: realizar placas de lámina de galvanizado calibre 16 de 6pul x24pulg rotulado en vinil reflejante fondo verde letras blancas.</p> <p>Muros oficiales policarbonato o pvc laminado de 4x8 rotulado en fondo verde letras blancas.</p>
Tiempo Estimado de Duración	1 año
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Todas las propiedades y calles de la población.
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

EJE 2.- Desarrollo Comercial y Turístico.

OBJETIVO: Lograr que Casas Grandes sea un municipio atractivo para la inversión privada, por tanto, comprende tanto eventos públicos, culturales, deportivos o artísticos; el fomento del empleo, comercio, la industria y la producción rural con el objeto de impulsar a pequeñas empresas, así como a emprendedores dentro de la región.

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Desarrollo Comercial y Turístico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Económico. ✓ Desarrollo Agropecuario. ✓ Infraestructura y Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía. ✓ Política social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ✓ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ✓ Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ✓ Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Sector RURAL**LINEAS DE ACCIÓN:**

1. Mantenimiento y Rehabilitación de caminos.
2. Programas de apoyo al agricultor.

Sector TURISMO**NECESIDADES:**

- Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura existente.
- Mejorar la imagen que ofrece el municipio (promoción y difusión, señalética).
- Gestionar esquemas de financiamiento para proyectos ecoturísticos.

LINEAS DE ACCIÓN:**Estructura organizativa, operativa y administrativa**

1. Fortalecer la vinculación y gestión de las actividades turísticas en coordinación con el municipio.
2. Fortalecer el equipo técnico de la administración con personal que cumpla con el perfil.

Diagnóstico y desarrollo de capacidades

1. Elaboración del diagnóstico de la situación actual del sector turístico.
2. Estudio del potencial turístico de Casas Grandes.
3. Programa de desarrollo de capacidades.

Generación y fortalecimiento de capacidades

1. Equipo técnico.

2. Prestadores de servicios (sensibilizar, intercambio)
3. Dueños y poseedores

Desarrollo e Impulso turístico (operación)

1. Fortalecer los servicios turísticos y los servicios adicionales (recorridos, guías, etc.).
2. Promover nuevos productos y/o servicios turísticos dentro de la administración.
3. Fomentar el Turismo cultural.
4. Vinculación de los departamentos y resalto de las bellezas naturales.
5. Socialización con los dueños de los predios para que den a conocer los lugares.
6. Concientización a las personas para el fomento del turismo.
7. Capacitaciones para los prestadores de servicios, así como sensibilización y cosas adicionales.
8. Mejorar la infraestructura y la imagen que ofrece el municipio y las propias empresas de servicios turísticos (difusión).
9. Esquemas ecoturísticos.

Sector INDUSTRIAL/LABORAL

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Eventos, talleres, cursos de empleos para el fomento del mismo. Foros de intercambio de experiencias dentro del municipio para el conocimiento de la industria.
- Estímulos al autoempleo y al emprendimiento.
- Incentivos fiscales a la producción.

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Desarrollo Rural y Ganadería
Nombre del Proyecto	Apoyo al productor
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Subsidio de materia prima para la producción
Objetivo (s) Específico (s)	Subsidio de semillas, agroquímicos y otros implementos necesarios para el aprovechamiento del sector primario
Descripción del Proyecto	Semilla de avena, sorgo y maíz. Remolques Materiales de construcción
Tiempo Estimado de Duración	3 años
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Habitantes del municipio
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de casas grandes

Dependencia Responsable	Desarrollo Rural y Ganadería
Nombre del Proyecto	Capacitación para la producción
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Cursos de capacitación para el sector primario
Objetivo (s) Específico (s)	Instruir a los productores a hacer uso eficiente de los recursos para obtener una producción más rentable.
Descripción del Proyecto	-Capacitación apícola -Capacitación de programas ganaderos -Curso de manejo forestal -Capacitación del uso del agua para la producción.
Tiempo Estimado de Duración	3 años
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Productores del municipio de casas grandes
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Aula Etnográfica
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Cumplir con uno de los requisitos del programa de permanencia de Pueblos Mágicos.
Objetivo (s) Específico (s)	Cumplir con Cedula 3 Apartado D.2 programa de permanencia Pueblos Mágicos
Descripción del Proyecto	Instalación de un aula etnográfica cuyos contenidos abordan los rasgos distintivos en materia de patrimonio cultural e históricos que hacen de Casas Grandes un Pueblo Mágico.
Tiempo Estimado de Duración	3 meses (adecuación y montaje) y permanente (una vez terminado)
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Estudiantes, Locales, Visitantes y Turistas
Área de Influencia (Territorio)	Municipio

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Pole Banner
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Cumplir con Reglamento para la Imagen Urbana del Centro Histórico de Casas Grandes Secciones V y VI Artículos 65-89.
Objetivo (s) Específico (s)	Coadyuvar a la aplicación y regulación de propaganda, señalización y mobiliario urbano

	en el primer polígono del centro histórico, avenida acceso a Paquime, Paseo del Arte y demás zonas de transición.
Descripción del Proyecto	Establecimiento de banners debidamente diseñados y colocados con imagen corporativa de Pueblo Mágico y comercios y/o eventos en la portería de luz, donde el espacio será rentado a los diferentes prestadores de servicios turísticos y el ingreso será para el Dpto. de Turismo.
Tiempo Estimado de Duración	3 meses (fabricación e instalación) y renovación (cada año).
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Prestadores de servicios turísticos, visitante, turista y locales.
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes.

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Casa de Artesanías
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Proyecto
Objetivo General	Establecer un espacio digno que sirva para la promoción y venta de artesanías, arte popular y arte.
Objetivo (s) Específico (s)	Impulsar y fortalecer la creación artesanal y emprendedora de Casas Grandes y que al mismo tiempo de un valor agregado a productos locales.
Descripción del Proyecto	Acondicionamiento, adecuación y equipamiento de estantería al centro de salud antiguo como Casa de Artesanías para reivindicar el uso del inmueble (terreno

	contemplado como Centro de Visitantes en proyecto ejecutivo). Este espacio se tiene contemplado como posible fuente de ingreso al Dpto. de Turismo. Costo de adecuación aproximado \$120,000.00 M.N.
Tiempo Estimado de Duración	1 mes (adecuación) y 1 mes de equipamiento
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Artesanos, Artistas y Emprendedores
Área de Influencia (Territorio)	Municipio Casas Grandes

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Casa de Artesanías Juan Mata Ortiz
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Establecer un espacio digno que sirva para la promoción y venta de artesanías, arte popular y arte.
Objetivo (s) Específico (s)	Impulsar y fortalecer la creación artesanal y emprendedora de Casas Grandes y que al mismo tiempo de un valor agregado a productos locales.
Descripción del Proyecto	En coordinación con FODARCH se acondicionará y se hará el equipamiento de estantería a la antigua Estación de Ferrocarril de Juan Mata Ortiz como Casa de Artesanías. Costo aproximado \$120,000.00 M.N.
Tiempo Estimado de Duración	1 mes (adecuación) y 1 mes de equipamiento
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Artesanos, Artistas y Emprendedores

Área de Influencia (Territorio)	Municipio Casas Grandes
----------------------------------------	-------------------------

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Corredor móvil artesanal, gastronómico y emprendedor
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Fortalecer la imagen organizativa de corredores móviles artesanales, gastronómicos y emprendedores que coadyuve a la economía regional, así como al posicionamiento de productos locales a nivel nacional.
Objetivo (s) Específico (s)	Proveer de mobiliario (carpas, mesas y sillas) a emprendedores, artesanos y cocineros tradicionales para eventos.
Descripción del Proyecto	Compra 20 carpas, 30 sillas y 10 mesas
Tiempo Estimado de Duración	6 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Comunidad en general, artesanos, emprendedores y cocineros tradicionales
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Turismo
Nombre del Proyecto	Muro de Bienvenida
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	obra
Objetivo General	Iniciar con la construcción de un parque lineal del acceso este del Municipio

Objetivo (s) Específico (s)	Dar un remate visual a las letras de bienvenida y eliminar la contaminación visual que existe actualmente (Six y Del Rio) para contribuir al mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico
Descripción del Proyecto	Levantamiento del muro
Tiempo Estimado de Duración	1 mes de construcción
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Comunidad en general, visitantes y turistas
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Desarrollo Urbano y Catastro
Nombre del Proyecto	Computadora para SUAC
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Tener una computadora de gama media alta para integrar el padrón catastral y el SUAC map
Objetivo (s) Específico (s)	Actualizar el padrón catastral, propiedades, y construcciones.

<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Para integrar el padrón catastral y la cartografía en una misma base de datos para consultas y cobros se requiere una computadora con disco solido de 1tb, 8gb ram, procesador de i6 de 6ta generación disco duro de almacenamiento de 1tb.</p>
<p>Tiempo Estimado de Duración</p>	<p>3 año</p>
<p>Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)</p>	<p>Recaudación municipal y toda la población.</p>
<p>Área de Influencia (Territorio)</p>	<p>Municipio de Casas Grandes</p>



EJE 3.- Política Ambiental.

OBJETIVO: El Municipio y los ciudadanos de Casa Grandes debemos ser conscientes de que la mayor riqueza y fortaleza que tenemos son nuestros recursos naturales que nos permiten el desarrollo económico y social. Por eso la política ambiental se convierte en un eje central de este Plan Municipal de Desarrollo, para fomentar el cuidado del medio ambiente y establecer reglas e implementar estrategias que permitan un uso eficiente de los recursos naturales, disminuir la contaminación y proteger la fauna y la flora que le dan vida a nuestra tierra.

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Política Ambiental (Ecología y Medio Ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Agropecuario. ✓ Infraestructura y Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía. ✓ Política social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ✓ Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ✓ Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Cerco perimetral
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Cerco perimetral con maya ciclónica
Objetivo General	Protección de perímetro para el medio ambiente
Objetivo (s) Específico (s)	Separación y control de basura, control ecológico
Descripción del Proyecto	Se cercará perímetro de los depósitos de basura del municipio para mejorar el control de basura, haciendo la separación de la misma para protección del medio ambiente
Tiempo Estimado de Duración	12 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	La ciudadanía
Área de Influencia (Territorio)	Secc. Enríquez, La cabecera, San Diego y Mata Ortiz

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Basurero secc. Enríquez
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Basurero municipal
Objetivo General	Control de basura
Objetivo (s) Específico (s)	Tener un depósito de basura para el control de la misma

Descripción del Proyecto	Construcción de un basurero municipal
Tiempo Estimado de Duración	4 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	La ciudadanía
Área de Influencia (Territorio)	Secc. Enríquez municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Espacio verde
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Instalación de césped en 2 plaza y 3 parques
Objetivo General	Mejoramiento de plazas y parques
Objetivo (s) Específico (s)	Dar una mejor imagen a los parques y plazas
Descripción del Proyecto	Se instalará césped en plazas y parques para su mejoramiento visual y ecológico
Tiempo Estimado de Duración	8 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Población general
Área de Influencia (Territorio)	Cabecera municipal

Dependencia Responsable	Desarrollo Rural y Ganadería
Nombre del Proyecto	Energías alternativas
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Obtener una producción eficiente mediante el uso de energías renovables
Objetivo (s) Específico (s)	Beneficiar a los productores del municipio proporcionándoles el acceso a energías alternativas

Descripción del Proyecto	-Paneles solares para las zonas serranas -Bombeos de agua -Boilers solares
Tiempo Estimado de Duración	3 años
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Comunidades vulnerables
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

EJE 4.- Infraestructura Sostenible.

OBJETIVO: El Municipio debe seguirse fortaleciendo concretamente en obras y servicios públicos tales como pavimentación de calles, construcción de espacios públicos, mejoramiento de vías de comunicación internas; así como también en buscar brindar servicios de mayor calidad a los ciudadanos como lo son el aseo urbano, el drenaje y el agua potable como prioritarios. El fin principal debe ser elevar la calidad de vida de los habitantes de Casas Grandes, a través de obras y servicios públicos de trascendencia más que de apariencia. Mejorar las condiciones de vida de la población con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación.

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Infraestructura Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Humano y Bien común. ✓ Infraestructura y Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía. ✓ Política y Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Desarrollo Rural y Ganadería
Nombre del Proyecto	Maquinaria pesada para productores
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Construcción y rehabilitación de presones
Objetivo (s) Específico (s)	Apoyar a los productores con maquinaria pesada para la construcción y reconstrucción de presones en los predios ganaderos de las diferentes comunidades del municipio.

Descripción del Proyecto	Rentar un bulldozer D6 con un costo por hora para el productor más accesible que en el sector privado.
Tiempo Estimado de Duración	3 años
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Productores del municipio interesados en el programa
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Riego controlado
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Riego de aspersión y de goteo
Objetivo General	Llevar un control del riego y así mismo el cuidado del agua
Objetivo (s) Específico (s)	Tener el riego constante en las plazas y parques sin desperdiciar el agua y tener el área verde en óptimas condiciones
Descripción del Proyecto	Instalación de tubería, llaves de aspersión, llaves de goteo y lo necesario para su perfecto funcionamiento
Tiempo Estimado de Duración	12 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Población general
Área de Influencia (Territorio)	Cabecera municipal

Dependencia Responsable	Desarrollo Rural y Ganadería
Nombre del Proyecto	Rastreo de caminos rurales
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra

Objetivo General	150 días de rastreo de caminos
Objetivo (s) Específico (s)	Habilitar las vías de comunicación
Descripción del Proyecto	Se trabajarán 150 días con una motoconformadora en los caminos rurales más deteriorados.
Tiempo Estimado de Duración	3 años
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Habitantes de las comunidades de la zona serrana.
Área de Influencia (Territorio)	Comunidades del municipio de Casas Grandes

Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Ampliación de red de agua potable y atarjeas
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Introducción de servicios básicos en sectores de la cabecera municipal en pleno incremento de urbanización.
Objetivo (s) Específico (s)	Ampliación de red de agua potable y drenaje un aproximado de 10,000 metros lineales de servicios en colonias de incremento de urbanización tales como, los altos; CDP; las granjas y colonia San Antonio
Descripción del Proyecto	Los trabajos a realizar consisten en excavación de calles a profundidad adecuada para instalación de tubería hidráulica con conexiones necesarias con la red existente para alimentación y descarga, conexiones a las viviendas o lotes que estén futuros a construir.
Tiempo Estimado de Duración	1 – 2 meses ejecución de obra.
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	4000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	“ZAP” Zona de Atención Urbana.



CENTRO DE BIENVENIDA DE VISITANTES VISTA PANORAMICA



Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Centro de bienvenida de visitantes para el pueblo mágico de casas grandes.

Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Ofrecer un espacio general turístico informativo.
Objetivo (s) Específico (s)	Espacio recreativo para turistas, que quieran informar acerca de la cultura Paquimé al igual que el fomento de comercios locales.
Descripción del Proyecto	El proyecto construcción de centro de visitantes consta de sala de ensayo, escenario, comercios, baños públicos, bodega, cuarto de máquinas, casa del artesano, locales comerciales, comedor, oficina de turismo, recepción, áreas de exposición área interactiva digital, área de proyectista oficina de conservación, patrimonio, patio central y explanada.
Tiempo Estimado de Duración	6 meses aproximados de ejecución de obra.
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	10,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana.

Dependencia Responsable	Obras publicas
Nombre del Proyecto	Construcción de corredor cultural
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Construcción de área recreativas para Casas Grandes y municipios vecinos.
Objetivo (s) Específico (s)	Fomentar el deporte entre los distintos tipos de géneros niños, jóvenes y adultos.
Descripción del Proyecto	Corredor deportivo cultural, con estaciones de descanso destinados a la contemplación y esparcimientos, ciclo pista y andadores, así como superficies de áreas verdes y parques comunitarios.
Tiempo Estimado de Duración	6-8 meses ejecución de obra.
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana

Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Construcción de estación de bomberos
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Construcción de estación de bomberos en Colonia Juárez, localidad vecina a 14 kilómetros de la cabecera municipal.
Objetivo (s) Específico (s)	Ofrecer mejor atención de servicios para las localidades vecinas de la cabecera, mejor logística e implementar mejores tiempos en llamadas de emergencias.
Descripción del Proyecto	La estación de bomberos Colonia Juárez estará constituido principalmente por 2 áreas, las cuales son: comunes para el cuerpo de bomberos voluntarios, dispensario médico y cochera para unidad de bomberos.
Tiempo Estimado de Duración	2-4 meses ejecución de obra
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	6000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana en localidad Colonia Juárez.

Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Construcción de parque lineal en Casas Grandes
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Construcción de áreas verdes y espacios deportivos para el bienestar de los habitantes del municipio de casas grandes.
Objetivo (s) Específico (s)	Fomentar el deporte al igual que el bienestar de los habitantes del municipio desde niños, jóvenes y adultos
Descripción del Proyecto	El parque lineal está constituido por distintos corredores y áreas para comercios ambulantes localizados en los bordes del

	arroyo, San Antonio, buscando aprovechar su encausamiento con estos espacios recreativos, teniendo un recorrido largo de 5 cuadras de esta colonia.
Tiempo Estimado de Duración	4- 8 meses ejecución de obra
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana



Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de imagen urbana de fachadas y circulaciones peatonales para el pueblo mágico de casas grandes.
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Mejorar el centro histórico de la cabecera municipal.
Objetivo (s) Específico (s)	Atraer el turismo, mediante el mejoramiento de imagen urbano de la zona turística del municipio de Casas Grandes.
Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en rehabilitar y restaurar las fachadas de edificios y viviendas del Casco Viejo de la ciudad, así como rehabilitar la vía pública con la finalidad de homogenizar la imagen de la ciudad.
Tiempo Estimado de Duración	3-4 meses de ejecución de obra.
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana

Dependencia Responsable	Obras Publicas
Nombre del Proyecto	Pavimentación de la calle primera
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Mejorar las vialidades de urbanización del municipio.
Objetivo (s) Específico (s)	Pavimentación de 1,112 metros lineales de concreto hidráulico de 8 metros de ancho por 16 cms de espesor.
Descripción del Proyecto	Pavimentación de 1.12 kms iniciando entre la avenida Benito Juárez hasta terminar la carretera Niños Héroe. Pavimento de concreto hidráulico de $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$, terminado rallado, concreto premezclado de 15 cm de espesor, incluye: curacreto, cimbrado con polín de 6", descimbrado, armado, colado, varilla lisa de 3/4" como pasa-juntas 40 cm dentro de cada losa,

	sellado de uniones entre losas con seal para concreto color gris, corte en el concreto para formar cuadros de 4x3m, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.
Tiempo Estimado de Duración	2-4 meses ejecución de obra
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	11,000 habitantes.
Área de Influencia (Territorio)	"ZAP" Zona de Atención Urbana

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas de atención prioritaria del municipio.
2. Diseñar, habilitar, construir y dar mantenimiento a espacios públicos que generen convivencia, salud y bienestar a los habitantes del municipio.
3. Gestionar recursos ante Gobierno Federal y Estatal, para que sean aplicados en el municipio.
4. Impulsar la participación de los habitantes para la ejecución de obras de infraestructura básica.
5. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre las zonas que integran el territorio municipal.
6. Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.
7. Operar esquemas encaminados a disminuir las fallas de los sistemas de servicios y equipamiento urbano.
8. Mejoramiento de caminos que comunican las diversas comunidades y colonias.

EJE 5.- Gobernabilidad. Administración Transparente y Eficiente

OBJETIVO: Enfocarse básicamente a las acciones efectuadas al interior de la administración municipal y que se traducen en institucionalidad de sus acciones con una mayor eficacia, eficiencia y economía. El principal objetivo es el mejoramiento de tecnología, mejora regulatoria, adecuaciones a marco jurídico, comunicación efectiva con los sus ciudadanos; ser un gobierno transparente, equitativo e incluyente.

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Gobernabilidad. Administración Transparente y Eficiente	✓ Buen Gobierno. ✓ Desarrollo Humano y Bien Común.	✓ Política y Gobierno. ✓ Economía.	✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Todas
Nombre del Proyecto	Municipio Amigo
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Programa
Objetivo General	Que la sociedad pueda realizar sus trámites de manera rápida y eficiente, así como tener

	conocimiento de las acciones de la administración
Objetivo (s) Específico (s)	Pagos, tramites, consultas acercamiento del ayuntamiento para eficientar el contacto cercano de la sociedad hacia el municipio.
Descripción del Proyecto	A través de redes sociales, Facebook, WhatsApp, Twitter, Telegram llevar a cabo consultas, costos de trámites, pagos de predial, actas de nacimiento, de defunción, e incluso a través de la página del ayuntamiento. Con esto se podría optimizar la recaudación del ayuntamiento y daría más el acercamiento del mismo hacia sus habitantes
Tiempo Estimado de Duración	6 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Población general
Área de Influencia (Territorio)	Municipio de Casas Grandes

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Hacer un autodiagnóstico de la percepción que tiene la ciudadanía del gobierno municipal y buscar los mecanismos adecuados para mejorar en los rubros que sea necesario, con el claro objetivo de que la población perciba que el trabajo dentro de la administración se realiza de forma adecuada para cumplir con las expectativas de la comunidad.
2. Evaluar la normatividad y procesos de la administración municipal, para poder hacer las actualizaciones, adecuaciones o implementaciones de nuevos esquemas normativos que permitan brindarles a los ciudadanos servicios de mayor calidad y sobre todo de mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.
3. Fortalecer a la unidad de transparencia del Ayuntamiento para que no solamente cumpla con los requerimientos legales que se deben cumplir en

instancias superiores, sino que será verdaderamente un espacio de atención e información para los ciudadanos de Casas Grandes. Que la gente pueda tener a su alcance los datos e informes pertinentes para brindarles certeza respecto de la labor que realiza la administración municipal, sobre todo en materia del ejercicio de los recursos públicos.

4. La administración debe ser incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. Sin distingo de género, origen, capacidad o clase social.
5. Mantener y mejorar la comunicación entre gobernantes y gobernados. Casas Grandes debe seguir trabajando en la política de comunicación social integral, reconociendo el derecho de la ciudadanía a la información por parte del Gobierno, que evalúe las acciones de Gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.

EJE 6.- Seguridad Ciudadana.

OBJETIVO: Que los ciudadanos de Casas Grandes puedan desempeñar en paz y armonía sus actividades personales, familiares, productivas, laborales y sociales. Sentirse seguros en el lugar donde habitan significa tener calidad de vida. Implementación de una debida regulación del tránsito y vialidades de las comunidades, con el objeto que exista una mejor comunicación entre quienes transitan.

Alineación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

EJE RECTOR PMD	EJES RECTORES PED	EJES RECTORES PND	OBJETIVOS ONU
Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad pública. ✓ Buen Gobierno. ✓ Desarrollo Humano y Bien Común. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política y Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ✓ Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

PROYECTOS

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Iluminación segura
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	La iluminación de las calles
Objetivo (s) Específico (s)	Iluminación de las calles por la seguridad de la ciudadanía
Descripción del Proyecto	Instalación de luminarias led, remplazo de luminarias led por lámparas obsoletas
Tiempo Estimado de Duración	32 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Población general
Área de Influencia (Territorio)	Graciano Sánchez, Victoria, Leona Vicario, Enríquez, cabecera, col. Juárez, San Diego, y Mata Ortiz

Dependencia Responsable	Servicios Públicos y Ecología
Nombre del Proyecto	Parques y plazas iluminadas
Tipo de Proyecto (Obras o Programas)	Obra
Objetivo General	Iluminación para la seguridad de los niños
Objetivo (s) Específico (s)	La seguridad y la buena visión de nuestros niños
Descripción del Proyecto	Se retirarán las lámparas obsoletas y se instalará nuevas tipo led

Tiempo Estimado de Duración	4 meses
Beneficiarios (Población, Hombres, Mujeres, Edades)	Niños y población en general
Área de Influencia (Territorio)	Col. Juárez y cabecera

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Mejora del equipamiento de trabajo de los Policías Municipales y demás colaboradores del área de Seguridad Pública para que puedan realizar de mejor forma su trabajo y brindar a los ciudadanos un servicio de calidad.
2. Instituciones educativas realizaron propuestas que serán implementadas por el Municipio, como lo son:
 - Vigilancia en horarios de escuela.
 - Programa "escuela de vialidad" en participación de estudiantes y comunidad.
 - Señalización en pasos peatonales.
 - Que se den a conocer las reglas de vialidad.
 - Rondines más frecuentes.
 - Apoyo de unidad para traslados de estudiantes, en buenas condiciones para la seguridad de los mismos.
3. Endurecer y ejecutar de forma efectiva las sanciones para conductores en estado de ebriedad, que representan un alto riesgo para la integridad física y la vida de terceros y de ellos mismos.
4. Operativos para control de consumo de bebidas alcohólicas.
5. Implementar más señalización vial.
6. Campañas de concientización a la ciudadanía respecto al respeto de señalamientos, reglas de tránsito y circulación de vehículos y de peatones.



Capítulo VI.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es una apuesta para seguir construyendo un mejor Municipio de Casas Grandes, y es por lo mismo un compromiso del gobierno municipal.

Corresponde al Presidente Municipal, al Ayuntamiento, a los funcionarios y servidores municipales, trabajar para concretar cada uno de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas contempladas en este Plan.

A fin de medir el cumplimiento de avances, se establecerá un mecanismo de evaluación permanente, a través de un sistema de indicadores que estará a disposición de los ciudadanos.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Reuniones de la administración municipal, cada tres meses, para evaluar el avance de los compromisos de gobierno.
2. Informe al Cabildo, cada seis meses, para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan.
3. Asamblea del pleno del COPLADEMUN, Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada seis meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.

4. Presentación del Informe anual de Gobierno, con una evaluación del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo
5. Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos, deberá determinarse que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos. La Comisión Municipal del Plan, responsable de su elaboración es, por esa razón, la más indicada para realizar la medición de avances.
6. Para cada uno de los programas y acciones considerados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, se establecerán los indicadores de seguimiento, de preferencia en forma cuantitativa, para la medición de los resultados que se obtengan.
7. Elaboración de Programas Operativos Anuales (POAS), definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el presente Plan.

Instrumentar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de Casas Grandes, nos resulta fundamental ya que una vez iniciadas las actividades del mismo, estas funciones nos ayudarán a conseguir resultados en la dirección planteada.

La evaluación y control del cumplimiento del Plan nos permitirá evidenciar los efectos de las acciones y actividades que se desarrollan con el propósito de

cumplir nuestros compromisos y con ello, generar resultados que incidan en mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que el municipio siga creciendo, avanzando y siendo un municipio productivo.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que logremos el municipio que todos deseamos.

Estamos convencidos de que debemos gobernar juntos, ciudadanía y gobierno; estamos seguros que JUNTOS SOMOS MAS FUERTES.

Se firma el presente documento, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Casas Grandes, a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós.

Roberto Lucero Galaz
Presidente Municipal

CERTIFICO
José Antonio Casas Cárdenas
Secretario del H. Ayuntamiento

SIN TEXTO

SIN TEXTO